



## **Incidencias de la sesión de hoy en el Senado**

*(EL CAPITOLIO – martes, 22 de abril de 2014)* - El Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico aprobó por unanimidad el Proyecto del Senado 672 para enmendar la “Nueva Ley de Vida Silvestre de Puerto Rico” a efectos de expandir la definición de actos ilegales, restituir al ámbito criminal las violaciones, establecer penalidades, ordenar la definición y crear un listado de especies perjudiciales y venenosas y reestructurar el Fondo Especial para el Manejo de la Vida Silvestre.

En el año 2012, el Cuerpo de Vigilantes del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales recuperó 622 especies no nativas, cuya importación está prohibida por ley, reza la exposición de motivos de la medida de la autoría del senador por Guayama Miguel Pereira Castillo. La pieza legislativa propone que toda persona que viole cualesquiera disposiciones de esta Ley se le impondrán multas no menores de cien dólares (\$100.00) y no mayor de quinientos dólares (\$500.00) por ejemplar o con cárcel por un termino máximo de 6 meses o ambas penas a discreción del tribunal.

Además los senadores avalaron de forma unánime el Proyecto del Senado 743 para adicionar un nuevo inciso a la “Ley Habilitadora del Fondo de Inversión y Desarrollo Cooperativo” a los fines de establecer que las cooperativas ya creadas podrán beneficiarse de dicho Fondo. La medida de la autoría del senador por Mayagüez Gilberto Rodríguez tiene como propósito proveerles a las cooperativas el capital necesario y suficiente para cubrir sus etapas de expansión o desarrollo y para otros fines.

Por su parte se favoreció con 22 votos a favor 2 en contra el Proyecto del Senado 823 para designar la Carretera PR-693 en Dorado con el nombre del golfista puertorriqueño Juan “Chi Chí” Rodríguez, en honor a su trayectoria en el deporte y su contribución con las causas nobles. El senador del Partido Nuevo Progresista (PNP) Thomas Rivera Schatz, se abstuvo de la votación de la medida.

El Senado acogió con 24 votos a favor y 1 en contra la Resolución Conjunta del Senado 3 para ordenar a la Autoridad de los Puertos del Estado Libre Asociado realizar los tramites para el desarrollo de un Plan Maestro en el que se consideren los aspectos económicos, turísticos y recreativos con impacto regional de actividades a promoverse y realizarse en el Puerto de Yabucoa. La medida del vicepresidente del Senado José Luis Dalmau dispone que la Autoridad de los Puertos adoptará el Plan Maestro y la autoriza a establecer alianzas, acuerdos o convenios con el Municipio de Yabucoa o entidades privadas para el desarrollo de las instalaciones portuarias. La ejecución de los proyectos incluidos en dicho Plan no deben comenzar más tarde el 1 de enero de 2016.

Los senadores también respaldaron por unanimidad la Resolución Conjunta del Senado 354 para reasignar la cantidad de cien mil dólares (\$100,000) al Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico a los fines de adquirir equipo y materiales para llevar a cabo mejoras en las facilidades de la Academia de Bomberos localizada en el Municipio de Salinas. La pieza legislativa del senador por San Juan José Nadal Power autoriza la contratación del desarrollo de las obras y autoriza el pareo de fondos.

Por su parte se aprobó de forma unánime la Resolución Conjunta del Senado 360 para reasignar la cantidad de quince mil dólares (\$15,000) al Municipio de San Juan a los fines de realizar obras y mejoras permanentes en los parques recreativos de la Extensión Campo Alegre en el Bo. Santurce ubicado en la Marginal Avenida Baldorioty de Castro.

Otra de las medidas favorecidas durante la sesión de hoy fue la Resolución Conjunta del Senado 383 que contó con votación unánime de los senadores para ordenar a la Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas del Gobierno del Estado Libre Asociado junto al Departamento de Transportación y Obras Públicas y el Municipio Autónomo de Cabo Rojo a que denomine y rotule la Carretera PR-312, de dicho municipio con el nombre de la Dra. Lucila Zapata Rivera.

El Senado de Puerto Rico respaldó con 24 votos a favor y 1 en contra el Proyecto de la Cámara 480 para declarar el mes de noviembre de cada año como el “Mes de la Adopción”.

Además se aprobó por unanimidad el Proyecto de la Cámara 1749 para enmendar la “Ley Ponte al Día en el CRIM; Plan de Incentivos para el pago de Contribuciones Adeudadas” a los fines de establecer que el Centro de Recaudaciones de Ingresos Municipales distribuirá, no más

tarde de 90 días, contados a partir de la expiración del termino de dicha ley, los recaudos obtenidos por concepto de la misma.

Finalmente los senadores endosaron con 24 votos a favor y 1 en contra la Resolución Conjunta de la Cámara 502 para reasignar a la Oficina de Presupuesto del Municipio de Bayamón, la cantidad de veintisiete mil novecientos cinco dólares (\$27,905) para obras y mejoras a viviendas y reparar la cancha de la Urbanización Rexville .

El Senado reanuda sus trabajos el jueves, 24 de abril de 2014 a las 11:00 am.

###

